

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA HERMENPAL S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones, como comisario de Inmobiliaria Hermenpal S.A; inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad, correspondiente al ejercicio económico del año 2002, me cumple informar lo siguiente:

He revisado los libros, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

JOSE R. GOMES BRIONES
COMISARIO

REG.#11522



29 JUL. 2003,